



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código FGN-AP06-F-18

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Versión 02

Página 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato  RS: Resolución  CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional  SPC: Servicios Públicos

No. FGN-NC-0033-2026 VIGENCIA 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

CÉDULA O NIT 6.770.835

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO william\_salamancar@gmail.com

PERIODO DEL SERVICIO: DEL 23 DE MARZO DE 2026 AL 22 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS Y MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD"

PLAZO DE EJECUCIÓN 23 DE JULIO DE 2026

CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) La FISCALÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera Seis (6) pagos mensuales, cada uno por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.938.079) incluido IVA todos los costos directos e indirectos, los impuestos nacionales y demás retenciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de los servicios prestados, informe de actividades correspondiente al mes, así como el pago respectivo de los aportes al sistema de seguridad social
PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PARÁGRAFO SEGUNDO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN al CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del presente documento
PARÁGRAFO TERCERO: Si las o facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA

VALOR A PAGAR: CUENTA DE COBRO N°3 \$ 17.938.079

APROBACIÓN PÓLIZA N° 11-46-101101218 - Anexo. 0 Fecha: 23/01/2026

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 86926 Fecha: 22/01/2026 vr \$ \$17.938.079

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 86926 Fecha: 22/01/2026 vr \$ \$107.628.474

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 2.986.451

CARGO DEL SUPERVISOR: LÍDER RESPONSABLE UNIDAD DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA: UNIDAD DE SEGURIDAD TEL. Ext.: 5702000 EXT 11391

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: dario.alfaro@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR: [Signature] FECHA: 25-may-26

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios

RADICADO

Bogotá, D.C, 19 de mayo de 2026

**CUENTA DE COBRO No. 3**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
NIT 800.152.783-2**

Debe a:

**WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ  
C.C. No. 6.770.835**

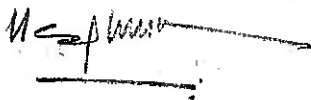
La suma de:

**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE  
(\$17.938.079)**

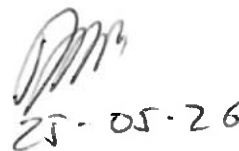
Por Concepto de:

El tercer pago de la ejecución del contrato FGN-NC-0033-2026 del periodo comprendido del 23 de marzo de 2026 al 22 de abril de 2026, por la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Protección y Asistencia, en la prestación de servicios profesionales especializados para la verificación y evaluación integral de las condiciones actuales de protección de la infraestructura física de la fiscalía general de la nación, para fortalecer los procedimientos y mitigar los riesgos asociados a la seguridad de las sedes de la entidad.

Favor Consignar en la cuenta ahorros No **0550004500071438** del Banco **DAVIVIENDA** a nombre de **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ C.C 6.770.835**



Nombre **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**  
C.C. **6.770.835**  
EMAIL **william.salamancar@gmail.com**  
Teléfono **322 2728553**





Bogotá, 20 de mayo de 2026

Doctores

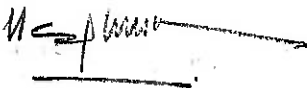
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

Respetados doctores,

Yo, **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**, identificado con c.c. 6.770.835, autorizo a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT No. 800.152.783-2, para que se haga el primer pago de la ejecución del **contrato FGN-NC-0033-2026**, por la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Protección y Asistencia, para la verificación y evaluación integral de las condiciones actuales de protección de la infraestructura física de la Fiscalía General de la Nación, para fortalecer los procedimientos y mitigar los riesgos asociados a la seguridad de las sedes de la entidad, en la cuenta ahorros No **0550004500071438** del Banco **DAVIVIENDA** a nombre de **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ C.C 6.770.835**.



Nombre **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**

C.C. **6.770.835**

EMAIL **william.salamancar@gmail.com**

Teléfono **3222728553**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF	
CC 670835		SILVIANCA RAMIREZ WILLIAM RENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av. carrera 73 NO. 142-55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	322728553	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2026-04	9503766072	9503766072	1	2026/05/11	2026/04/28	0	\$1,194,900		
29901703					DAVibank S.A.				
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$194,900	\$0	\$0	\$194,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$194,900	\$0	\$0	\$194,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	AM002	901,037,916	1	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,194,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,194,900</b>	



### Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

#### Resumen del pago electrónico



<b>Dirección IP:</b>	168.228.108.45
<b>Estado de la transacción:</b>	APROBADA
<b>Clave planilla:</b>	9503766072
<b>Valor:</b>	1,194,900
<b>Período de pago:</b>	2026-04
<b>No Transacción (CUS):</b>	259017303
<b>Fecha:</b>	2026/04/28
<b>Banco:</b>	DAVibank S.A.
<b>Descripción :</b>	Pago de la planilla de aportes con clave 9503766072
<b>Aportes en línea:</b>	9999001472382

Aceptar

Imprimir

**Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte**

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 6000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda

Políticas

[Centro de ayuda](#)

[Políticas de cookies](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Protección de datos](#)

[Registre solicitudes](#)

[Código del buen gobierno](#)

[Consulte el estado de sus solicitudes](#)

[Términos y condiciones](#)

Copyright © 2026 Aportes en Línea

Guías y tutoriales

de Gestión

Línea ética